

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

13 DE ENERO DE 2026.

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones Anteriores.
2. Documentos en Cartera.
3. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.
4. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.
5. Efeméride de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
6. Efeméride del Diputado Javier Casique Zárate, integrante del Partido Revolucionario Institucional.
7. Efeméride del Diputado Javier Casique Zárate, integrante del Partido Revolucionario Institucional.
8. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Javier Casique Zárate, integrante del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
9. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Isaías Carranza Secundino, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que se adiciona la fracción XV del artículo 131 recorriéndose la subsecuente, de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca.
10. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Francisco Javier Niño Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción VII, del artículo 2, del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca.
11. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Raynel Ramírez Mijangos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción XVIII del artículo 3 y las fracciones II, III, XXVII y XXVIII del artículo 7 de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca.

12. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Karla Clarisa Bornios Peláez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman las fracciones XII, XIII, XIV y se adiciona una fracción XV del artículo 2, se reforma la fracción IV del artículo 19, se reforma la fracción V, se reforma y adiciona la fracción VI recorriéndose las subsecuentes y se adiciona una fracción VII del artículo 20, así como reforma de la fracción XIV del artículo 43, todos de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Oaxaca.
13. Iniciativa con proyecto de Decreto de las Diputadas Eva Diego Cruz, Elvia Gabriela Pérez López y Melina Hernández Sosa, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se adiciona la fracción XXIV recorriéndose la subsecuente del artículo 8 de la Ley para el Reconocimiento y Atención de los Derechos de los Migrantes y sus Familias para el Estado de Oaxaca.
14. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el "ARTÍCULO TRANSITORIO TERCERO" del Decreto Número 1511, publicado el 30 de mayo del 2020 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante el cual se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.
15. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Irma Pineda Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se adicionan la fracción XII al artículo 3, el artículo 13 BIS y 13 TER y la fracción III al artículo 50; y se reforman la fracción XIX y el inciso d) de la fracción XXII del artículo 4 de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos del Estado de Oaxaca.
16. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Cesar David Mateos Benítez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un quinto párrafo al artículo 376 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
17. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 65 y se adiciona el artículo 65 Bis a la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
18. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción III y IV del artículo 2, el primer y segundo párrafo del artículo 54; se adiciona la fracción V al artículo 2 de la Ley de los Derechos de Niñas,

Niños y Adolescentes para el Estado de Oaxaca; asimismo se reforma la fracción II del artículo 114; se adicionan un segundo párrafo al artículo 112 y la fracción VIII recorriéndose en su orden la subsecuente del artículo 114 de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Oaxaca.

19. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Eliza Zepeda Lagunas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que Se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
20. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Biaani Palomec Enríquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se adiciona el Capítulo V denominado “De los derechos familiares de las personas adultas mayores”, con los artículos 181 Bis, 181 Ter, 181 Quáter y 181 Quinquies, al Título Segundo “Del parentesco, de los alimentos y de la violencia familiar”, del Libro Primero del Código Familiar para el Estado de Oaxaca.
21. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la letra g y se adiciona la letra f a la fracción XXV del artículo 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; asimismo se derogan los artículos Tercero, Quinto y Tercero Transitorio, del Decreto número 1405 emitido por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de fecha 12 de febrero del año 2020.
22. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que se reforman los artículos 27 y 30; se adiciona la fracción II al artículo 44 recorriéndose en su orden las subsecuentes y se reforma la fracción IV actual del mismo artículo, de la Ley de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez.
23. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que se expide la Ley para la Protección de los Derechos de las Poblaciones en Situación de Calle para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
24. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el estado de Oaxaca; asimismo se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca.

25. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Javier Casique Zárate, integrante del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reinscribe en letras de oro del nombre del maestro Andrés Henestrosa Morales en el Muro de Honor del Recinto Legislativo “Benito Juárez”, conforme a lo establecido en el Decreto número 55 del 17 de enero de 2008.
26. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) para que, en el ámbito de sus atribuciones y conforme a lo dispuesto por la Ley de Revocación de Mandato para el Estado de Oaxaca, amplíe y fortalezca la difusión institucional del proceso de revocación de mandato del Gobernador Constitucional del Estado, Salomón Jara Cruz, garantizando la máxima publicidad, el acceso a información clara, objetiva y pertinente, y la participación informada de la ciudadanía oaxaqueña, con especial atención a comunidades indígenas, afromexicanas, rurales y grupos en situación de vulnerabilidad.
27. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Concepción Rueda Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al titular de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, José Bernardo Rodríguez Alamilla, para que, en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales:
1. Todas las carpetas de investigación relacionadas con muertes violentas de mujeres en el estado de Oaxaca sean abiertas e investigadas, desde su inicio, bajo la hipótesis del delito de feminicidio, conforme a lo establecido en el artículo 1° constitucional, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Código Penal del Estado de Oaxaca y los protocolos aplicables.
 2. Se garantice que dichas investigaciones se realicen con perspectiva de género, debida diligencia y enfoque de derechos humanos, atendiendo los criterios obligatorios emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
 3. Únicamente después de una investigación exhaustiva, objetiva, técnica y libre de estereotipos, se determine, de manera debidamente fundada y motivada, si los hechos no constituyen el delito de feminicidio.
 4. Se fortalezcan las acciones institucionales necesarias para combatir la impunidad en los delitos de violencia contra las mujeres, garantizando el acceso a la justicia, la verdad y la reparación integral del daño para las víctimas indirectas.
28. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, emite la convocatoria del XXIV

Certamen Estatal y Nacional de Oratoria “Licenciado Benito Juárez García, 2026”.

29. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Mauro Cruz Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que exhorta a la Secretaría de Movilidad, y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Gobierno del Estado, a través de la Policía Vial Estatal de Oaxaca, para que informen las acciones que han realizado en la aplicación de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca, en específico de las reformas a la fracción VIII del artículo 31 Bis, la fracción I del 53 y la fracción X del 54, de la Ley en comento; así como los resultados obtenidos después de dicha reforma.
30. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Dante Montaña Montero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Titulares de la Comisión Nacional de Seguros y de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros, en su carácter de órgano desconcentrado y, organismo descentralizado sectorizado, respectivamente, ambos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que en atención a sus facultades y competencias, supervisen a todas las empresas de transporte de pasajeros que prestan sus servicios en territorio oaxaqueño y en su caso, sancionen a aquellas que no tengan o se encuentren desactualizados en los en los seguros de vida a pasajeros; responsabilidad civil y daños a terceros en lo que corresponde a los seguros que por disposición legal deban ofrecer a los usuarios.
31. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Mónica Belén López Javier, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, así como a la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor en Oaxaca, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y en el marco de acciones y actividades conjuntas, realicen visitas de verificación, inspección y vigilancia en los establecimientos dedicados a la venta y distribución de Gas LP, para constatar que cumplan con la norma oficial mexicana NOM-008-SESH/SCFI-2010, Recipientes transportables para contener gas L.P. especificaciones de fabricación, materiales y métodos de prueba, y evitar la comercialización y puesta en circulación de cilindros que presenten daños o deterioros en el eje de rosca, el protector de válvula o la unión de base, a fin de prevenir fugas de gas, accidentes de alto riesgo y posibles afectaciones a la vida, la integridad física y la seguridad de las familias oaxaqueñas.

32. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Dante Montaña Montero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Estatal para que a través del Secretario de Finanzas modifiquen la línea de pago del refrendo vehicular y eviten causar al contribuyente el pago triplicado del impuesto al desarrollo social identificado con la clave 1EAAA002 en el mismo formato a fin de evitar la prohibición de doble o múltiple tributación.
33. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Haydee Irma Reyes Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, PRIMERO.- exhorta respetuosamente al Ingeniero Gilberto Hernández Morales, Director General de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) en Oaxaca, para que realice el mantenimiento y reparación de la infraestructura vial de los tramos: de la carretera federal 190 que conecta a la Ciudad de Oaxaca con Puebla y Ciudad México por la presencia de baches y hoyos profundos que continúan afectando la circulación diaria; de Barranca Larga-Ventanilla, especialmente cerca de los km 44, 48, 51 y 62, debido a que existe material suelto, piedras y pequeños deslaves que representan riesgo para conductores y de la carretera federal 185 conocida como carretera transístmica en el istmo de Tehuantepec ya que el pavimento está lleno de baches, con hoyos de distintos tamaños, lo cual ha provocado ponchaduras de neumáticos y accidentes viales donde desafortunadamente falleció un motociclista al haber perdido el control y caer en un bache. SEGUNDO.- exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones del Estado y del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SOAPA); así como a los Ayuntamientos de los Municipios de Oaxaca de Juárez, San Jacinto Amilpas, Santa María Atzompa, San Pedro Ixtlahuaca, Cuilápam de Guerrero, San Lorenzo Cacaotepec y la Villa de Etlá, para que, desde el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, realicen de forma coordinada e inmediata el mantenimiento y reparación de las vialidades de sus jurisdicciones, debido al mal estado en que se encuentran por los baches y zanjas abiertas por los trabajos de instalación y conexión de la red de agua potable y alcantarillado, con la finalidad de evitar accidentes y garantizar una movilidad segura, eficiente y de calidad dentro del territorio oaxaqueño.
34. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la secretaría de educación pública, a través de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), así

como a la Dirección del CBTIS 25 de Salina Cruz, Oaxaca, a dar seguimiento puntual al caso y aplicar los protocolos correspondientes, con la participación del personal docente; asimismo, a madres, padres o tutores de los agresores a participar de manera obligatoria, junto con los adolescentes involucrados, en talleres de sensibilización que eviten la repetición de estos hechos.

35. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Dante Montaña Montero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solicita al Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) que haga cumplir las disposiciones legales y dicte medidas conducentes para retirar toda propaganda, espectaculares y lonas, que hacen alusión de forma tendenciosa a la jornada de revocación de mandato.

36. DICTÁMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.

- a) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, PRIMERO. - Modifica la denominación de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, para quedar como Ley del Servicio Civil para los Empleados de los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Oaxaca. SEGUNDO. – Se reforman los artículos 1, 6, 34 y 35, y; se adicionan los artículos 97 Bis y 97 Ter, de la Ley del Servicio Civil para los Empleados de los Ayuntamientos del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, PRIMERO: aprueba el reconocimiento con la Denominación de “Núcleo Rural” a favor de la Localidad de "Miguel Hidalgo", perteneciente al Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca.
- b) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, PRIMERO: aprueba el reconocimiento con la Denominación de “Núcleo Rural” a favor de la Localidad de "Los Marcelos", perteneciente al Municipio de San Pedro Jicayán, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

- a) Declaratoria de Publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, expide la Ley de Ingresos Municipales de diversos Municipios del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026.

37. Asuntos Generales.